

BASES SORTEO INSCRIPCIONES TRANSGRANCANARIA 2018 TRAIL ZONE

ORGANIZACIÓN:

El presente sorteo está organizado por Ideco, S.A., con CIF A38615191 y domicilio social en Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín, C/ Mercedes, s/n, Los Majuelos 38108 La Laguna, Tenerife.

Podrán participar en el mismo, cualquier persona mayor de edad (18 años) y que haya adquirido, un boleto de participación en el Stand de la Cajamar Tenerife Bluetrail durante la **Transgrancanaria 2018 Trail Zone**.

PERIODO DE LA ACCIÓN:

Se pondrá a disposición de los interesados, en el stand de la Cajamar Tenerife Bluetrail en la **Transgrancanaria 2018 Trail Zone**, una serie de papeletas que deberán rellenarse y depositarse en una urna específica que se ubicará en el citado stand.

La solicitud de papeletas y su depósito en la urna del stand podrá realizarse del 21 al 23 de febrero o hasta agotarse las mismas durante la celebración de la **Transgrancanaria 2018 Trail Zone**. La realización del sorteo así como su resultado, se dará a conocer el día 27/02/2018

FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS:

Se pondrán a disposición del sorteo:

- 200 TICKETS para el sorteo de 1 inscripción GRATUITA para la Cajamar Tenerife Bluetrail modalidad ULTRA
- 200 TICKETS para el sorteo de 1 inscripción GRATUITA para la Cajamar Tenerife Bluetrail modalidad TRAIL
- 100 TICKETS para el sorteo de 1 inscripción GRATUITA para la Cajamar Tenerife Bluetrail modalidad MEDIA
- 100 TICKETS para el sorteo de 1 inscripción GRATUITA para la Cajamar Tenerife Bluetrail modalidad MARATÓN
- 600 TICKETS para el sorteo de modalidad de inscripción correspondiente al agraciado + estancia + desplazamiento. En este caso el premio consistirá en 1 inscripción gratuita en cualquier modalidad a elección del ganador + transporte gratuito a Tenerife y una noche de alojamiento con desayuno gratuita para el ganador que asista a la Cajamar Tenerife Bluetrail 2018.

El ganador tendrá un plazo de 2 días, a partir del día siguiente a la celebración del sorteo (esto es 01/03/2018), para la aceptación del premio.

La comunicación al ganador del resultado del sorteo se efectuará vía mail, vía telefónica y redes sociales, y según los datos facilitados en su papeleta. La aceptación por el ganador deberá realizarse por esta misma vía.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya comunicado de cualquier forma su aceptación y no haya aceptado el premio (por causas ajenas a la organización), perderá el derecho al mismo.

No se admitirá cambios en metálicos del premio.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La aceptación del premio por los ganadores supone facilitar los datos de contacto que se estimen necesarios para que Ideco, S.A. se comuniquen con los mismos y le facilite el premio descrito.

Estos datos pueden incluir nombre completo, D.N.I., correo electrónico o número de teléfono, así como cualquier otro necesario para complementar la inscripción obtenida como premio.

Con la aceptación del premio el ganador admite el uso de sus datos personales, y la organización se reserva el derecho a utilizar éstos (nombre del ganador o ganadores) exclusivamente en el ámbito relacionado con el sorteo.

Las Bases del sorteo están a disposición del que lo necesite en la web www.tenerifebluetrail.com

Los datos que el ganador aporte podrán ser incorporados a la base de datos de IDECO, S.A., cuyo objeto es gestionar la relación comercial, económica, contable, fiscal y administrativa con dicha entidad. Se podrá efectuar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos personales que constan en nuestros ficheros, en los términos previstos en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, para lo cual deberá dirigirse por escrito a IDECO, S.A. Ref. Protección de Datos, C/ Mercedes S/n, Los Majuelos 38108 La Laguna. Cualquier variación que se produzca en los datos facilitados, deberá ser comunicada a IDECO, S.A. de forma que éstos se mantengan exactos y actualizados, y respondan con veracidad a una situación actualizada.

ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La participación en la presente promoción, supone la aceptación incondicional e íntegra de las presentes Bases.

RESPONSABILIDADES

Ideco, S.A. se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del sorteo.

Ideco, S.A. se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el sorteo a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del sorteo.